

Dirección Ejecutiva de Administración

Nombre del Sistema.	Directorio Institucional.
Área responsable en la que se encuentra el sistema.	Dirección Ejecutiva de Administración
Datos del responsable del sistema (nombre, cargo, domicilio, teléfono y correo electrónico)	<p>Nombre: Lic. Ana Laura Martínez de Lara Lic. Gabriela Patricia Cadena Lerdo de Tejada.</p> <p>Cargo: Directora de Personal Subdirectora de Operación de Nómina</p> <p>Domicilio Periférico Sur 4124, 6 Piso, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01090, Ciudad de México.</p> <p>Teléfono: 01 55 57 28 26 03 01 55 57 28 26 02</p> <p>Correo electrónico: analaura.martinezl@ine.mx gabriela.cadena@ine.mx</p>
Finalidad del sistema.	Contar con un directorio institucional para consultar los datos de los empleados.
Datos personales que obran en el sistema.	<p>De identificación: Nombre del personal del Instituto.</p> <p>Laborales: Fecha de ingreso; Área de Adscripción; Jefe Inmediato Superior; Nivel del Puesto; Clave del Puesto; Descripción del Puesto, Dirección física del lugar de trabajo; correo electrónico y teléfono laboral, y Percepción ordinaria mensual, bruta y neta.</p> <p>Prestaciones del personal (Plaza Presupuestal): Prima Vacacional; Prima Quinquenal; Aguinaldo; Gastos Funerarios e Indemnización por Fallecimiento; Vacaciones; Seguro de Vida; Seguro Colectivo de Retiro; Seguro de Separación Individualizado; Seguro de Gastos Médicos Mayores.</p> <p>Prestaciones de los Prestadores de Servicios por Honorarios permanentes y eventuales: Gratificación, Seguro Colectivo de Vida; Seguro de Accidentes Personales.</p>
Uso de los datos.	Consulta interna y pública.
Cobertura.	Acceso público.
Fecha de creación del sistema.	27 abril de 2015.

Dirección Ejecutiva de Administración

Normatividad aplicable al sistema.	Artículos 50, párrafo 1, incisos o) y v) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 37 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos para la Operación y Mantenimiento del Directorio de Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral y Capítulo II, Título Tercero numeral 10 del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se Establecen los Principios, Criterios, Plazos y Procedimientos para Garantizar la Protección de Datos Personales en Posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos.
Fecha de la última actualización de la cédula.	Julio 2016